

# CRÓNICA

---



# AUTONÓMICAS 1995: FORMACIÓN DE GOBIERNOS TRAS LAS ELECCIONES DEL VUELCO

Miguel Revenga Sánchez

Profesor titular de derecho constitucional

M. Paz Sánchez Manzano

Profesora asociada de derecho constitucional

## 1. Introducción

Las elecciones autonómicas de mayo de 1995 serán recordadas como aquellas en las que el mapa político de las comunidades llamadas de vía lenta experimentó un gran vuelco. Las tres consultas anteriores (las de 1983, 1987 y 1991) habían cimentado una hegemonía declinante del Partido Socialista. En 1983, la fuerza electoral de este partido le permitió formar gobiernos homogéneos en nada menos que 12 de las 13 comunidades autónomas, número que quedó reducido a 7 en 1987 y a 6 en 1991. Tras las elecciones de 1995, el PSOE sólo ha podido formar gobierno homogéneo en 2 de las 13 comunidades autónomas, en una de ellas (Castilla-La Mancha), de carácter mayoritario, y en otra (Extremadura), donde el PSOE logró el 47,61 por ciento de los escaños, de carácter cuasi-mayoritario. En porcentaje de voto, el PP aventajó al PSOE en 13,13 puntos, lo que se tradujo, por vez primera desde 1983, en la obtención por el PP de un número total de escaños muy superior al logrado por el PSOE: 364 del PP frente a 262 del PSOE (Cuadro 1). Por comunidades autónomas, la mayor distancia en porcentaje de voto entre ambas formaciones se dio en Castilla y León, donde el PP sobrepasó al PSOE en 23,12 puntos. Márgenes superiores a los 20 puntos se dieron en Baleares, Madrid y Murcia, y superiores a los 10 puntos en Aragón, Navarra y La Rioja.

Cuadro 1. Reparto de escaños en los parlamentos de las comunidades del artículo 143 (1983-1991)

Partidos	esc. 1983 (%)	esc. 1987 (%)	esc. 1991 (%)	esc. 1995 (%)
PSOE	388 (50,78 %)	329 (42,23 %)	357 (45,53 %)	262 (33,33 %)
PP*	273 (35,73 %)	231 (29,65 %)	286 (36,47 %)	364 (46,31 %)
CDS	9 (1,17 %)	102 (13,09 %)	17 (2,16 %)	—
IU**	30 (3,92 %)	24 (3,08 %)	40 (5,10 %)	70 (8,90 %)
Otros***	64 (8,37 %)	93 (11,93 %)	84 (10,71 %)	90 (11,45 %)
	(16)	(21)	(16)	(19)
Total esc.	764	779	784	786

\* CP en 1983; AP en 1987.

\*\* PC en 1983.

\*\*\* Entre paréntesis figura, debajo del número de escaños, el número de partidos, coaliciones o fuerzas políticas que tuvieron acceso al Parlamento.

Tras la desaparición de la escena política del CDS, el funcionamiento del parlamentarismo en las comunidades autónomas de este tipo parece estar alcanzando ciertas pautas de continuidad sobre la base de tres grandes partidos de implantación nacional (PP, PSOE e IU), y una pléyade de fuerzas de carácter regionalista. La presencia de éstas alcanza importancia determinante en Aragón, Canarias y Navarra (casos del Partido Aragonés Regionalista, Coalición Canaria y Convergencia Democrática de Navarra, respectivamente, valor significativo en Baleares, Cantabria y Valencia, y fuerza más bien testimonial en Asturias, Castilla y León, Extremadura y La Rioja). El Cuadro 2 proporciona información al respecto, recogiendo, desglosados por comunidades autónomas, los partidos, coaliciones y agrupaciones de implantación regional que han logrado algún escaño entre 1983 y 1995. Como puede observarse, los cuatro procesos electorales celebrados en las comunidades autónomas que renuevan simultáneamente sus parlamentos, consolidan desde esta perspectiva índices de fragmentación partidista bastante semejantes. Tales índices oscilan entre un mínimo de 16 fuerzas de implantación regional en 1983 y 1991, y un máximo de 21 en 1987. Factores determinantes de dicha fragmentación vienen siendo la insularidad de las comunidades autónomas de Baleares y Canarias, así como la presencia en la competición partidista del nacionalismo vasco, la izquierda *abertzale* y la ideología de carácter foralista, en la de Navarra.

**Cuadro 2. Implantación de partidos de carácter regionalista en los parlamentos de las comunidades autónomas del artículo 143 (1983-1995)**

	1983	1987	1991	1995
Aragón	1: PAR (13)*	1: PAR (19)	1: PAR (17)	2: PAR (14) CHA (2)
Asturias	—	—	1: PAS	1: PAS-UNA (1)
Baleares	4: PSMa-PSI (2) PSMe (2) UM (6) CIM (1)	3: UM (4) PSMa-EN (2) PSMe-EEM (2)	4: UM (31)** PSMa (3) EEM (2) FIEF (1)	4: PSMa (6) UM (2) EVIB (1) AIPF (1)
Canarias	5: AM (3) UPC-AC (2) AGI (2) AHI (1) CCNC (1)	4: AM (3) AIC (11) AHI (2) AC-INC (2)	3: AIC (16) AM (2) AHI (1)	2: CC (22) AHI (1)
Cantabria	1: PRC (2)	1: PRC (5)	1: PRC (2)	2: PRC (6) UPCA (7)
Castilla-La Mancha	—	—	—	—
Castilla-León	—	1: SI (1)	—	1: UPL (2)
Extremadura	1: EU (6)	1: EU (4)	—	1: CE (1)
Madrid	—	—	—	—
Murcia	—	—	—	—

	1983	1987	1991	1995
Navarra	3: UPN (13) HB (6) PNV (3)	5: UPN (14) HB (7) EA (4) UDF (3) EE (1)	3: UPN (20)** HB (6) EA (3)	4: UPN (17)** CDN (10) HB (5) EA (2)
La Rioja	1: PRP (2)	1: PRP (2)	1: PR (2)	1: PR (2)
Valencia	—	1: UV (6)	1: UV (7)	1: UV (5)

\* Entre paréntesis se recoge el número de escaños logrado por cada uno de los partidos.

\*\* En coalición con el PP.

### Siglas:

AC-INC	Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria
AGI	Agrupación Gomera Independiente
AHI	Agrupación Herreña Independiente
AIC	Agrupación Independiente Canaria
AIPF	Agrupación de Independientes Por Formentera
AM	Asamblea Mayorera
CC	Coalición Canaria
CCNC	Convergencia Nacionalista Canaria
CDN	Convergencia Democrática de Navarra
CE	Coalición Extremeña
CIM	Coalición Independiente de Menorca
CHA	Chunta Aragonesista
EA	Eusko Alkartasuna
EEM	Entesa de l'Esquerra de Menorca
EU	Extremadura Unida
EVIB	Els Verds de las Islas Baleares
FIEF	Federación de Independientes de Eivissa y Formentera
HB	Herri Batasuna
PAR	Partido Aragonés Regionalista
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PR	Partido Riojano
PRC	Partido Regionalista de Cantabria
PRP	Partido Riojano Progresista
PSMa	Partido Socialista de Mallorca
PSMe	Partido Socialista de Menorca
PSMa-EN	Partido Socialista de Mallorca-Esquerra Nacionalista
PSMe-EEM	Partido Socialista de Menorca-Entesa de l'Esquerra de Menorca
PSMa-PSI	Partido Socialista de Mallorca- Partido Socialista de Ibiza
SI	Solución Independiente
UDF	Unión Democrática Foral
UM	Unión Mallorquina
UPL	Unión del Pueblo Leonés
UPN	Unión del Pueblo Navarro

## 2. Formación de gobiernos, estrategias de coalición y pactos de legislatura

En número de gobiernos homogéneos, los resultados electorales de 1995 arrojan un saldo que sigue muy de cerca las pautas resultantes de las tres consultas anteriores: 10 en 1983, 9 en 1987, 8 en 1991, y otra vez 9 en 1995 (Cuadro 3). Hablando en términos generales, lo que permite calificar a las elecciones de este último año como las elecciones del vuelco es el hecho de que el PP ha venido a ocupar en los gobiernos autonómicos el lugar de hegemonía que venía desempeñando el PSOE. El PP está presente ahora en los ejecutivos de 9 de las 13 comunidades autónomas; en 5 de ellas (Balears, Castilla y León, Madrid, Murcia y La Rioja) con cómodas mayorías absolutas, en 1 (Asturias) con gobierno homogéneo del tipo cuasi-mayoritario (46,66 % de los escaños), y en otras 3 (Aragón, Cantabria y Valencia) formando parte de coaliciones de gobierno, de carácter mayoritario en Aragón y Valencia, y de tipo cuasi-mayoritario (48,71 % de los escaños) en Cantabria.

Cuadro 3. Tipo de gobierno en las comunidades autónomas del artículo 143 (1983-1995)

Tipo de gobierno	1983	1987	1991	1995
Homogéneo Mayoritario	8 (7 PSOE; 1 CP)	3 (PSOE)	6 (4 PSOE; 1 PP 1 PP/UPM)	6 (5 PP; 1 PSOE)
Homogéneo cuasi-mayor.	3 (PSOE)	2 (1 PSOE; 1 AP)	1 (PSOE)	2 (1 PP; 1 PSOE)
Homogéneo minoritario	2 (1 PSOE; 1 CP)	6 (3 PSOE; 2 AP; 1 PAR)	2 (1 PSOE; 1 PP/UPN)	1 (CC)**
Coalición mayoritaria	—	1 (CDS/AIR/AP)*	4 (1 PAR/PP; 1 PSOE/PR; 1 PSOE/AIC; 1 UPCA/PPA)	2 (1 PP/PAR; 1 PP/UV)
Coalición cuasi-mayor.	—	1 (APM/UM)	—	2 (1 PP/PRC; 1 PSOE/CDN/EA)
Coalición minoritaria	—	—	—	—

\* El número de coaliciones mayoritarias se vio incrementado a lo largo de la legislatura 1987-1991, por la transformación de los gobiernos minoritarios del PAR en Aragón, y del PP en Castilla y León, en coaliciones mayoritarias PAR/PP y PP/CDS respectivamente.

\*\* CC firmó con el PP un pacto de gobierno, en virtud del cual el PP contempla la posibilidad de integrarse en el Consejo de Gobierno tras las próximas elecciones generales con cuatro carteras.

Si contemplamos retrospectivamente los resultados de las cuatro consultas autonómicas, puede afirmarse que el predominio del parlamentarismo mayoritario de un solo partido ha sido algo excepcional y circunscrito a la primera de tales consultas, la de 1983. Una ojeada al Cuadro 3 permite comprobar que, a partir de 1987, quedó inaugurada en las comunidades autónomas de vía lenta la era de lo que pudiera llamarse el parlamentarismo de consenso, es decir, un parlamentarismo caracterizado por la necesidad de alcanzar acuerdos de coalición o pactos de diversa naturaleza ante la ausencia de mayorías absolutas. En 1987, nada menos que 10 comunidades autónomas se hallaban en tal supuesto. Tras las elecciones de 1995, al igual que tras las de 1991, el número de comunidades que se han visto inmersas en una dinámica negociadora, más o menos complicada, de cara a la formación de Gobierno ha sido de 7.

El proceso de búsqueda de pactos ha sido en 1995 especialmente agitado. Izquierda Unida, que obtuvo los mejores resultados de su historia en este tipo de elecciones (11,44 % del voto válido total), consolidó su posición de fuerza bisagra entre el PP y el PSOE. Su negativa a alcanzar un acuerdo generalizado que afectara a comunidades autónomas y ayuntamientos, como fue el deseo del PSOE, dio lugar en ambos espacios políticos a una situación caracterizada por la incertidumbre y la fluidez de opciones. La interdependencia del comportamiento partidista en los niveles local y autonómico, y los intentos de utilizar la fuerza alcanzada en los parlamentos de algunas comunidades autónomas como medio de presión sobre el Gobierno central, hicieron aún más complejo el proceso negociador. Los casos de Asturias, Extremadura y Canarias son quizá la mejor muestra de la mencionada complejidad.

En Asturias, las iniciativas del PSOE para pactar con IU un acuerdo de coalición, desplazando así al PP (que fue la fuerza más votada) de la presidencia de la Comunidad, chocaron con la negativa de IU. Izquierda Unida condicionó el pacto a la aceptación por el PSOE de un decálogo de medidas políticas, alguna de las cuales (reforma laboral, por ejemplo) sobrepasaba claramente el ámbito de decisión de la Comunidad Autónoma. Mediante su rechazo a apoyar al candidato del PSOE en segunda votación, IU propició la investidura del candidato del PP, siguiendo lo aprobado en referéndum entre sus afiliados de la Región. En Extremadura, la oferta del PSOE (que fue aquí el partido más votado) para pactar con IU —solemnizada mediante una carta abierta del presidente en funciones— tampoco logró concitar el apoyo de IU. Desoyendo las protestas de inestabilidad lanzadas por el PSOE, la agrupación regional de IU se decantó por alcanzar un pacto institucional con el PP y Coalición Extremeña, tendente a revitalizar el papel del Parlamento. Conforme a dicho pacto, IU accedió a la presidencia del órgano legislativo. En Canarias, el acuerdo inicial entre el PSC-PSOE y Coalición Canaria sobre gobierno autonómico y ayuntamientos —que se adujo en Asturias como muestra de la capacidad de los socialistas para comprometerse en asuntos de alcance extraautonómico— quedó roto como consecuencia del no acatamiento del acuerdo con motivo de la elección de alcalde de varios municipios. El posterior pacto entre Coalición Canaria y el PP propició al fin la formación de lo que es hoy el único gobierno homogéneo de carácter minoritario (aunque apoyado en la investidura por el PP). Conforme a dicho pacto, el PP ha ocupado la presidencia del Parlamento, y habrá de decidir,

una vez celebradas las próximas elecciones generales, si entra a formar parte del ejecutivo autonómico, en cuyo caso asumiría cuatro carteras. De ser así las cosas, quedaría ampliado a 5 el número de gobiernos de coalición resultante de las elecciones de 1995.

Los pactos del PP con el Partido Aragonés Regionalista (PAR) en Aragón y con Unión Valenciana (UV) en Valencia contemplaron la integración en el Gobierno de dichas fuerzas regionalistas, con dos carteras para el PAR en Aragón, y una para UV en Valencia. Los pactos afectaron también a la presidencia de la cámara autonómica, que ha pasado a ser ocupada en ambas comunidades por miembros de tales fuerzas.

Como ya constatamos en un trabajo anterior, la ocupación de la presidencia del Parlamento viene siendo un elemento clave en la negociación de los acuerdos de gobierno.<sup>1</sup> Por más que, salvo contadas excepciones, los estatutos otorguen al presidente de la cámara la función institucional de impulsar la investidura, ello hace que la intervención de éste en absoluto pueda equipararse a la de una instancia con atisbos de neutralidad y propiciadora, por lo mismo, de encuentros y acuerdos. No obstante, resalta desde esta perspectiva el caso de Cantabria, donde un mismo miembro del PP ha pasado a ocupar la presidencia de la asamblea por tercera legislatura consecutiva. Al menos formalmente, el presidente de la Diputación regional sí ha actuado en Cantabria como un genuino impulsor de conversaciones entre las fuerzas políticas a la búsqueda de una salida a la situación de crisis institucional que viene arrastrando dicha Comunidad Autónoma como consecuencia del asunto Hormaechea. La presencia en el Parlamento del partido creado por éste, UPCA, con 7 escaños, generó frente a dicha fuerza una especie de convención *ad excludendum*, en la que las alternativas fueron un gobierno «de progreso», propuesto al Partido Regionalista de Cantabria (PRC) por el PSOE e IU, y un gobierno de mayoría, propuesto por el PP al PRC y a IU. Las negociaciones cuajaron finalmente en una coalición de carácter cuasi-mayoritario PP/PRC, cuyo candidato a presidente obtuvo la investidura en segunda votación con la abstención de IU.

Una coalición del mismo tipo se ha formado en Navarra, donde el desplazamiento de UPN —que concurrió a las elecciones coaligado con el PP— ha dado lugar al único caso, tras 1995, en que la lista más votada ha sido vulnerable a pactos alternativos (Cuadro 4). La alianza del PSOE con Convergencia Democrática de Navarra (CDN) y Eusko Alkartasuna (EA) otorgó la presidencia del Parlamento al PSOE, sentó las bases para la formación de un gobierno tripartito y permitió, por vez primera desde 1983, que la elección de presidente de la Comunidad Foral no hubiera de producirse mediante la cláusula de investidura automática prevista en la Ley de gobierno en favor del candidato del partido con más escaños.

1. Miguel Revenga Sánchez, «Investiduras presidenciales y formación de gobierno tras las elecciones autonómicas de 1991», *Autonomies*, 15 (1992), pág. 153 y ss.

Cuadro 4. Número de veces en que se ha visto relegada la lista más votada en las comunidades del artículo 143 (1983-1995)\*

1983	1987	1991	1995
—	Aragón PSOE (PAR/AP)	Aragón PSOE (PAR/PP)	Navarra PP (PSOE/CDN/EA)
—	Canarias PSOE (CDS/AIC/AP)	Cantabria PSOE (UPC/PP)	—
—	La Rioja PSOE (AP/PR)	Madrid PP (PSOE/IU)	—

\* Debajo de cada comunidad autónoma figura entre paréntesis la coalición o pacto de legislatura alternativo a la lista más votada.

### Aragón

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	262.848	38,16	27	40,29
PSOE	179.305	26,03	19	33,33
PAR	143.233	20,46	14	24,56
IU	64.370	9,34	5	8,77
CHA	34.042	4,86	2	3,50

### Investidura de Santiago Lanzuela (PP)

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	27	—	—	—	27
Socialista	—	18	—	1	19
Aragonés	13	—	—	1	14
CAA-IU	—	5	—	—	5
Mixto	—	2	—	—	2
Total	40	25	—	2	67

### Mesa de la Cámara

Presidente  
Vicepresidente primero  
Vicepresidente segundo  
Secretario primero  
Secretario segundo

PAR  
PP  
PSOE  
PP  
PAR

### Tipo de gobierno

Coalición mayoritaria PAR-PP

### Composición

1 presidente (PAR)  
6 consejeros (2 independientes, 2 PP, 2 PAR)

**Asturias**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	271.099	42,67	21	46,66
PSOE	215.909	33,99	17	37,77
IU	106.080	16,69	6	13,33
PAS-UNA	20.659	3,18	1	2,22

*Investidura de Sergio Marqués Fernández (PP) y de Antonio Trevín Lombán (PSOE) (2.ª votación)\**

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	21	—	—	—	21
Socialista	17	—	—	—	17
IU	—	—	6	—	6
Mixto	—	—	1	—	1
Total	(21 + 17)	—	7	—	45

\* El Reglamento de la Asamblea no contempla la posibilidad de voto negativo, por lo que la segunda votación se produce entre los dos candidatos que han obtenido más votos en la primera.

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	IU
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Homogéneo cuasi-mayoritario PP

*Composición*

1 presidente (PP)  
6 consejeros (PP)

**Baleares**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	167.764	45,36	30	50,84
PSOE	89.865	23,97	16	27,11
PSMa	45.902	12,24	6	10,16
IU	24.775	6,69	3	5,08
UM	19.928	5,32	2	3,38
EVIB	11.598	3,09	1	1,69
AIPF	1.192	0,32	1	1,69

*Investidura de Cristòfol Soler i Cladera (PP)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	31	—	—	—	31
Socialista	—	16	—	—	16
Nacionalista-PSMa	—	6	—	—	6
IU	—	3	—	—	3
Mixto	—	1	2	—	3
Total	31	26	2	—	59

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Homogéneo mayoritario PP

*Composición*

- 1 presidente (PP)
- 1 vicepresidente (PP)
- 10 consejeros (PP)

**Canarias**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
CC	261.424	33,17	21	35
PP	247.313	31,43	18	30
PSOE	183.290	23,29	16	26,66
PCN	40.553	5,15	4	6,66
AHI	2.105	0,55	1	1,66

*Investidura de Manuel Hermoso Rojas (CC)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
CC	21	—	—	—	21
Popular	18	—	—	—	18
Socialista	—	16	—	—	16
PNC	—	—	4	—	4
Total	39	16	4	—	59

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	CC
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	CC
Secretario segundo	PP

*Tipo de gobierno*

Homogéneo minoritario CC

*Composición*

1 presidente (CC)  
 10 consejeros (CC)

**Cantabria**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	103.440	33,24	13	33,33
PSOE	79.139	25,43	10	25,64
UPCA	52.045	16,59	7	17,94
PRC	45.779	14,59	6	15,38
IU	23.364	7,5	3	7,69

*Investidura de José Joaquín Martínez Sieso (PP) (2.ª votación)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	13	—	—	—	13
Socialista	—	10	—	—	10
UPCA	—	7	—	—	7
PRC	6	—	—	—	6
IU	—	—	3	—	3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>39</b>

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PRC
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	IU

*Tipo de gobierno*

Coalición cuasi-mayoritaria PP-PRC

*Composición*

- 1 presidente (PP)
- 1 vicepresidente (PRC)
- 9 consejeros (6 PP, 3 PRC)

**Castilla-La Mancha**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PSOE	482.181	46,15	24	51,06
PP	468.125	44,81	22	46,80
IU	80.318	7,68	1	2,12

*Investidura de José Bono Martínez (PSOE)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Socialista	24	—	—	—	24
Popular	—	22	—	—	22
Mixto*	—	1	—	—	1
Total	24	23	—	—	47

\* Diputado de IU, no adscrito.

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PSOE
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	PP

*Tipo de gobierno*

Homogéneo mayoritario PSOE

*Composición*

1 presidente (PSOE)  
9 consejeros (PSOE)

**Castilla y León**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	802.115	53,27	50	59,52
PSOE	453.929	30,15	27	32,14
IU	147.225	9,77	5	5,95
UPL	39.425	2,56	2	2,38

*Investidura de Juan José Lucas Giménez (PP)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	50	—	—	—	50
Socialista	—	27	—	—	27
IU	—	5	—	—	5
Mixto	—	2	—	—	2
Total	50	34	—	—	84

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Homogéneo mayoritario PP

*Composición*

- 1 presidente (PP)
- 1 vicepresidente (PP)
- 8 consejeros (PP)

**Extremadura**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PSOE	287.520	44,26	31	47,69
PP	258.993	39,87	27	41,53
IU	69.274	10,66	6	9,23
CE	24.963	3,81	1	1,53

*Investidura de Juan Carlos Rodríguez Ibarra (PSOE)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Socialista	31	—	—	—	31
Popular	—	27	—	—	27
IU	—	—	6	—	6
CE	—	—	1	—	1
Total	31	27	7	—	65

*Mesa de la Cámara*

Presidente	IU
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Homogéneo cuasi-mayoritario PSOE

*Composición*

- 1 presidente (PSOE)
- 1 vicepresidente (PSOE)
- 8 consejeros (6 PSOE, 2 independientes)

**Madrid**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	1.446.272	50,62	54	52,42
PSOE	846.958	29,64	32	31,06
IU	457.125	16	17	16,50

*Investidura de Alberto Ruiz-Gallardón (PP)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	54	—	—	—	54
Socialista	—	32	—	—	32
IU	—	17	—	—	17
Total	54	49	—	—	103

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Vicepresidente tercero	IU
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE
Secretario tercero	PP

*Tipo de gobierno*

Homogéneo mayoritario PP

*Composición*

1 presidente (PP)  
7 consejeros (6 PP, 1 independiente)

**Murcia**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	330.089	52,93	26	57,77
PSOE	200.133	32,09	15	33,33
IU	78.664	12,61	4	8,88

*Investidura de Ramón Luis Valcárcel Siso (PP)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	26	—	—	—	26
Socialista	—	15	—	—	15
IU-Los Verdes	—	4	—	—	4
Total	26	19	—	—	45

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Homogéneo mayoritario PP

*Composición*

- 1 presidente (PP)
- 1 vicepresidente (PP)
- 7 consejeros (PP)

**Navarra**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP-UPN	93.079	31,98	17	34
PSOE	61.749	21,21	11	22
CDN	54.989	18,52	10	20
IU	27.783	9,54	5	10
HB	27.516	9,27	5	10
EA	13.709	4,82	2	4

*Investidura de Javier Otano (PSOE) (3.ª votación)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
UPN	—	17	—	—	17
Socialista	11	—	—	—	11
CDN	10	—	—	—	10
IU	—	—	5	—	5
HB	—	5	—	—	5
EA	2	—	—	—	2
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>—</b>	<b>50</b>

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PSOE
Vicepresidente primero	CDN
Vicepresidente segundo	UPN
Secretario primero	EA
Secretario segundo	UPN

*Tipo de gobierno*

Coalición cuasi-mayoritaria PSOE-CDN-EA

*Composición*

- 1 presidente (PSOE)
- 1 vicepresidente (CDN)
- 10 consejeros (5 CDN, 4 PSOE y 1 EA)

**La Rioja**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	81.703	50,38	17	51,51
PSOE	56.335	34,62	12	36,36
IU	11.921	7,35	2	6,06
PR	11.069	7,21	2	6,06

*Investidura de Pedro M.<sup>a</sup> Sanz Alonso (PP)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	17	—	—	—	17
Socialista	—	12	—	—	12
IU	—	2	—	—	2
PR	—	—	2	—	2
Total	17	14	2	—	33

*Mesa de la Cámara*

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Homogéneo mayoritario PP

*Composición*

1 presidente  
6 consejeros (5 PP, 1 independiente)

**Valencia**

Partidos	votos	% votos	escaños	% escaños
PP	1.012.933	43,35	42	47,19
PSOE	799.987	34,24	32	35,95
IU	272.346	11,65	10	11,23
UV	165.217	7,11	5	5,61

*Investidura de Eduardo Zaplana Hernández-Soro (PP)*

Grupos parlamentarios	sí	no	abstenciones	ausencias	total
Popular	42	—	—	—	42
Socialista	—	30	—	—	30
IU	—	12	—	—	12
UV, IC	5	—	—	—	5
Total	47	42	—	—	89

*Mesa de la Cámara*

Presidente	UV, IC
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

*Tipo de gobierno*

Coalición mayoritaria PP-UV

*Composición*

1 presidente (PP)  
7 consejeros (6 PP, 1 UV)

